

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, martes 02 de junio de 2015.

ORDEN No.: LG/0302/0093/2015

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

EDITORA EL MUNDO, S.A.

0614-151167-002-4

LÍNEA:

0302 PR-SECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/SERVICIO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA PRESIDENCIA

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	82100000	54305	1	SERVICIO	<p>PUBLICACIÓN DE ANUNCIO DE RESULTADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CÓDIGO: LP/004/2015/PR, SEGUNDA CONVOCATORIA, "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA REGULAR Y DIESEL) PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, SEGÚN EL DETALLE SIGUIENTE.</p> <p>* MEDIDAS 3 COLUMNAS POR 4 PULGADAS. * BLANCO Y NEGRO. * FECHA DE PUBLICACIÓN: MIÉRCOLES 03 DE JUNIO DE 2015.</p> <p>LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/SERVICIO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA PRESIDENCIA, PROPORCIONARÁ EL TEXTO Y APROBARÁ EL ARTE A PUBLICAR.</p>	NO APLICA	\$ 155.23	\$ 155.23
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)							\$	155.23

MONTO TOTAL EN LETRAS: CIENTO CINCUENTA Y CINCO 23/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE PUBLICACIÓN CON EL OBJETO DE DAR A CONOCER EL RESULTADO OBTENIDO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CÓDIGO LP/004/2015/PR SEGUNDA CONVOCATORIA, CON RAZÓN DE DARLE CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: 0052(27-05-2015)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(S)/0093/2015

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.



* LA FECHA DE PUBLICACIÓN SERÁ: EL DÍA MIÉRCOLES 03 DE JUNIO DE 2015, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO Y RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN EX-CASA PRESIDENCIAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR - SECOP.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/SERVICIO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA PRESIDENCIA.



 DESIGNADO SOCIBGGP



 Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI

HECHO POR: VIGA

REVISADO POR: 